



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS:

que ojan, y están en la posesion, con lo demas que les ofrezca y conduzca a evitar casta y corte de en esta pretension para su providencia en el asunto que comprende.

Namen de los señores don Antonio Guixao Marin Natural de la villa de Guixao Marin

Proveyo Expediente formado, a volition de la Real Audiencia de Valencia para que se le examine de Arte de Torionero, en que consta el cometido que vedio a los señores don Martin de S. y don Domingo Patero Jurado Comisario encargado del asunto, el Decreto de remision de estos a don Alberto Meneno uno de los Agoumenores de esta Ciudad, para que examinara en la teorica y practica de esta facultad al Interesado; la Zertificacion que da de haberlo executado y hallado lo habil y proficiente para su exercizio; Ultimamente el Informe que ponen los señores Comisarios de que mediante la idoneidad de expresado Antonio Guixao Marin, para dho Expediente a este.

